

U  23

# PROGRAMA

Presidencia española  
del Consejo de la  
Unión Europea

SEGUNDO SEMESTRE DE 2023

**Europa, más cerca**

**U**   
**23**

# Índice

Europa, más cerca .....	5
Principales líneas de actuación por formaciones del Consejo .....	11
Consejo en su formación de Asuntos Generales .....	12
Consejo en su formación de Asuntos Exteriores .....	16
Consejo en su formación de Asuntos Económicos y Financieros .....	24
Consejo en su formación de Justicia y Asuntos de Interior .....	27
Consejo en su formación de Competitividad.....	31
Consejo en su formación de Medio Ambiente.....	35
Consejo en su formación de Transportes, Telecomunicaciones y Energía.....	37
Consejo en su formación de Empleo, Política Social, Salud y Consumidores.....	41
Consejo en su formación de Educación, Juventud, Cultura y Deporte.....	47
Consejo en su formación de Agricultura y Pesca.....	50



# Europa, más cerca

La Unión Europea constituye un proyecto de bienestar para todos los europeos, cercana a sus ciudadanos y comprometida con la búsqueda de soluciones europeas a sus problemas.

En un contexto en el que la inaceptable agresión rusa a Ucrania nos obliga a actuar unidos, ello requerirá trabajar por una Europa global, autónoma, digital, ecológica, que aúne innovación con justicia social. Una Europa ágil y resiliente, con capacidad de tomar las decisiones necesarias y hacer frente a los grandes desafíos de nuestro tiempo.

Esa es la Europa en la que cree España, y por la que la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea trabajará con base en cuatro prioridades.



# 1 Reindustrializar la Unión Europea y garantizar su autonomía estratégica abierta

- Asentar las condiciones para la reindustrialización europea como requisito para la prosperidad de los ciudadanos.
- Situar a la Unión Europea a la cabeza de la revolución tecnológica, fomentando un marco regulatorio que combine los incentivos al desarrollo tecnológico y la innovación con la defensa del modelo europeo de protección de los derechos de los usuarios.
- Reforzar la autonomía estratégica abierta, reduciendo las vulnerabilidades en áreas de suministro esenciales como los alimentos, la energía o la salud, a la vez que consolidamos las alianzas con nuestros socios más fiables.
- Avanzar en los acuerdos de asociación con regiones prioritarias, en particular con América Latina y el Caribe.
- Promover la competitividad y el crecimiento económico, sostenible e inclusivo, fortaleciendo y profundizando el mercado único en el 30º aniversario de su creación.
- Avanzar hacia una digitalización responsable, garantizando la igualdad de acceso y la privacidad de los europeos.



## 2 Avanzar en la transición ecológica y la adaptación medioambiental

- Culminar la transición ecológica socialmente justa, promoviendo la mitigación de los efectos del cambio climático y teniendo en cuenta la exclusión social y la pobreza energética.
- Combatir los efectos del cambio climático tanto a escala global como en Europa.
- Completar una reforma del mercado eléctrico que garantice unos precios asequibles para nuestros ciudadanos.
- Impulsar la descarbonización de la economía europea, culminando la adopción del *Fit for 55*.
- Fomentar una economía verde, que asegure el empleo de calidad y la competitividad de las empresas europeas.



### 3 Impulsar una mayor justicia social y económica

- Impulsar una economía social en la que la generación de riqueza alcance a todos los europeos.
- Garantizar los derechos de los trabajadores en los nuevos sectores económicos, asegurando el derecho a un trabajo digno.
- Fortalecer el Estado de bienestar europeo.
- Garantizar la justicia fiscal europea, previniendo la elusión fiscal y el impulso de estándares mínimos de tributación a nivel europeo.
- Reformar la gobernanza económica, con reglas fiscales más justas, realistas y predecibles, que permitan a los Estados miembros financiar las políticas y los servicios públicos manteniendo la estabilidad fiscal.
- Progresar en las iniciativas y objetivos fijados en el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales.
- Adoptar medidas a favor de la igualdad de trato entre personas y su inclusión, prestando especial atención a la igualdad de género y a las cuestiones de infancia y de discapacidad.
- Reivindicar la preservación y extensión de los derechos vinculados a la ciudadanía europea.
- Avanzar hacia la cohesión económica, social y territorial de las regiones con desequilibrios naturales y geográficos, garantizando la calidad y el modo de vida rural.
- Profundizar en los métodos de participación de la ciudadanía europea.
- Abordar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación.
- Completar la Unión Europea de la Salud, consagrando un espacio europeo de datos sanitarios y reforzando la acción europea en materia de cuidados y de salud mental.





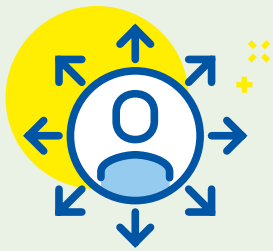
## 4 Reforzar la unidad europea

- Mantener la unidad de los Estados miembros y socios internacionales en el apoyo a Ucrania. Defender una paz bajo los principios de soberanía e integridad territorial.
- Consolidar un espacio estratégico europeo en base al desarrollo de intereses comunes entre la Unión y sus socios.
- Avanzar en el proceso de adhesión de los países candidatos.
- Apoyar la revisión de los procedimientos de toma de decisiones en la Unión Europea, especialmente mediante la ampliación del uso de la mayoría cualificada, para hacerlos más eficientes.
- Impulsar una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y el desarrollo de la seguridad en los espacios estratégicos europeos, en complementariedad y colaboración con la OTAN.
- Reforzar la relación con los socios estratégicos de la UE, con particular atención a América Latina y el Caribe, Estados Unidos, el Mediterráneo, África (con una especial atención al Sahel), los Balcanes Occidentales y los demás países de la vecindad europea.
- Completar el Pacto de Migración y Asilo, logrando una gestión humana, ordenada, solidaria, responsable y efectiva de los flujos migratorios. Colaborar con nuestros socios a través del desarrollo de una dimensión exterior de la migración dotada de adecuados recursos, y proteger las fronteras europeas y a aquellos que buscan en Europa un futuro mejor.
- Mejorar la resiliencia de la UE y su capacidad en la gestión de crisis.
- Reforzar el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia y la defensa de los valores democráticos y del Estado de Derecho.



# Principales líneas de actuación por formaciones del Consejo

# Consejo en su formación de Asuntos Generales



La Unión Europea ha de representar, hoy más que nunca, un modelo basado en valores. La democracia, el Estado de Derecho, el pluralismo, la tolerancia, la no discriminación o la igualdad entre hombres y mujeres constituyen la base del proyecto de integración y lo que nos une como europeos.

La Unión debe adaptarse a los nuevos desafíos, y al que supone la agresión rusa a Ucrania, promoviendo la profundización institucional, la mejora de los procesos de toma de decisiones, impulsando la ampliación de la Unión Europea y reforzando la cohesión económica, social y territorial.

## Ciudadanía

Coincidiendo con el trigésimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado de Maastricht y la creación de la ciudadanía europea, la Presidencia reivindicará el vínculo cívico entre la Unión y los ciudadanos. Trabajaremos para mejorar los cauces de participación ciudadana, con especial atención al desarrollo de mecanismos de evaluación del impacto en los ciudadanos de las políticas europeas.

La Presidencia española acercará Europa a los ciudadanos, articulando cauces de participación en las políticas públicas, fortaleciendo la autonomía local y potenciando la visibilidad de los fondos de la política de cohesión y el *Next Generation EU*.

## Ampliación

La Presidencia española trabajará para impulsar el proceso de adhesión de los países candidatos, continuando el diálogo político para favorecer su convergencia conforme a los criterios de Copenhague.

La inclusión por primera vez de Ucrania y Moldavia en el Informe Anual de Progreso de los Estados candidatos elaborado por la Comisión Europea será un importante hito de la Presidencia española. Con base en este informe, la Presidencia impulsará unas Conclusiones del Consejo sobre Ampliación que ofrezcan unas perspectivas realistas y creíbles a los países candidatos.

Se buscará avanzar en la convocatoria de Conferencias Intergubernamentales con los países candidatos, así como en la apertura de negociaciones de adhesión con Ucrania y Moldavia.

Abordaremos esta y otras cuestiones institucionales en la Reunión Informal

Ministerial de Asuntos Generales en Murcia, del 27 al 29 de septiembre.

## Seguimiento de la Conferencia sobre el Futuro de Europa

La Presidencia profundizará el debate sobre las cláusulas pasarela para extender el uso de la mayoría cualificada, tanto en asuntos de Política Exterior y de Seguridad Común como en otras políticas europeas esenciales, como la fiscal.

Ello se hará en el marco de un debate más amplio sobre cómo agilizar los procesos de toma de decisiones de la UE y reforzar su capacidad de actuar ante futuras crisis. En este contexto, a la Presidencia le corresponderá celebrar el evento anual de seguimiento de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

La Presidencia también hará seguimiento, de las diferentes acciones e iniciativas que se puedan impulsar en relación con la reforma de los tratados.

## Cohesión económica, social y territorial

La Presidencia española auspiciará actuaciones de vertebración del territorio a escala europea, fortaleciendo la cohesión económica, social y territorial.

La Presidencia abordará un enfoque de cohesión 2.0, identificando elementos esenciales como la gestión compartida, el enfoque regional, la prefinanciación o las tasas de cofinanciación. Impulsará el análisis más allá del criterio de renta, modificando el cálculo de las tasas de cofinanciación y los criterios de concentración temática. Se planteará la inclusión de criterios relativos a la exposición al cambio climático, a la tasa de

desempleo y desempleo juvenil, la exclusión social, el abandono escolar o la presión migratoria. Sin perder de vista el estímulo a la transformación digital y el pleno aprovechamiento de la transición ecológica para la generación de oportunidades en todos los territorios.

La Presidencia promoverá la negociación de la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP). Estudiaremos la financiación de la ayuda a grandes empresas a través del FEDER, del Fondo de Transición Justa, del Fondo Social Europeo+ y del Fondo de Cohesión, en función del nivel de desarrollo de las regiones. Plantearemos el retraso del cierre del período 2014-2020 en doce meses adicionales, con el objetivo de maximizar las tasas de absorción de los fondos.

Abordaremos las dificultades estructurales de los territorios insulares, regiones transfronterizas y áreas marítimas y despobladas.

Apoyaremos que la Unión Europea identifique y responda a los desafíos causados por la insularidad de los territorios europeos. A su vez, promoveremos el debate sobre el desarrollo de estrategias para regiones marítimas con especificidades geográficas comunes, como la macrorregión atlántica.

En coordinación con la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas (RUP), la Presidencia fomentará una actuación transversal en favor de las RUP, respondiendo al déficit estructural reconocido en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Respondaremos la creación de una Agencia Europea de Turismo con antenas en cada una de las cuencas geográficas de las RUP.

La Presidencia pondrá en valor la participación y visibilidad de los entes subestatales, y profundizará en la

cooperación con órganos como el Comité de las Regiones.

## Demografía

El reto demográfico y la lucha contra la despoblación serán una prioridad transversal de la Presidencia española. Fomentaremos una transición ecológica y digital que genere oportunidades en las zonas rurales y áreas en declive demográfico, garantizando, a su vez, la inclusión socioeconómica.

La Presidencia impulsará un mecanismo informal de trabajo que contribuya a orientar las iniciativas en este ámbito. Abordaremos la vertebración entre municipios rurales y/o de menor población con las áreas urbanas. Impulsaremos un análisis de los fondos europeos de naturaleza estructural para abordar su impacto en la lucha contra la despoblación. Incorporaremos progresivamente la perspectiva de la agenda urbana con una evaluación de las políticas públicas europeas en la ordenación y vertebración del territorio a nivel regional, local y transfronterizo.

Sensibilizaremos a las instituciones europeas sobre la necesidad de instrumentos de financiación específicos frente a la despoblación, que permitan avanzar hacia nuevos enfoques y marcos de intervención sobre los territorios que presentan una mayor vulnerabilidad sociodemográfica.

Abordaremos las propuestas de la Comisión para las cuestiones de demografía y envejecimiento como dimensión clave del reto demográfico europeo. En este sentido, avanzaremos hacia una Estrategia europea que contribuya a adaptar los sistemas nacionales de protección social a la nueva realidad del envejecimiento demográfico,

y apoyaremos una Garantía europea para Mayores.

### **Relaciones con el Reino Unido, la Asociación Europea de Libre Comercio y Andorra, Mónaco y San Marino**

La Presidencia española seguirá con atención el desarrollo de la relación entre la Unión Europea y el Reino Unido, defendiendo la unidad de los Estados miembros y el cumplimiento de los Acuerdos con la Unión. La relación entre el Reino Unido y la UE estará marcada por la aprobación y aplicación del Acuerdo Marco de Windsor para la resolución de los problemas de aplicación del Protocolo de Irlanda del Norte. Durante nuestra Presidencia se verificará el cumplimiento de lo acordado, en especial de las salvaguardias fijadas por la Comisión. Se asegurará el pleno desarrollo del Acuerdo de Comercio y Cooperación (TCA).

Durante la Presidencia española, se impulsarán las negociaciones de los Acuerdos de Asociación con Andorra, Mónaco y San Marino y se avanzará en las negociaciones para un posible nuevo acuerdo entre la Unión Europea y Suiza.

### **Protección de los valores europeos: Estado de Derecho y democracia**

La Presidencia contribuirá decididamente a fortalecer el Estado de Derecho de la Unión como pilar esencial del proyecto europeo, especialmente en el contexto de la ilegal agresión rusa contra Ucrania. Durante el segundo semestre, será prioritaria la evaluación del mecanismo de diálogo sobre el Estado de Derecho y el consenso en torno a unas Conclusiones. Asimismo, la Presidencia apoyará a la Comisión en su rol

de guardiana de los tratados, incluyendo en el recurso a los mecanismos previstos en el artículo 7 del Tratado de la Unión Europea (TUE).

La resiliencia de las democracias europeas ha adquirido una dimensión esencial en el contexto de la guerra de Ucrania. Por ello, el refuerzo de la democracia europea será también una prioridad para la Presidencia española.

En el marco del Plan de Acción para la Democracia Europea, la Presidencia se esforzará por adoptar la legislación relativa a la transparencia y orientación de la publicidad política, a las modalidades de ejercicio del derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones al Parlamento Europeo y las elecciones municipales, y al estatuto y la financiación de los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas.

También trabajará para la adopción de la legislación relativa a la reforma de la Ley Electoral Europea y continuará apoyando las iniciativas encaminadas a aumentar la resiliencia de la Unión frente a las amenazas híbridas y cibernéticas.

# Consejo en su formación de Asuntos Exteriores



La Presidencia española apostará por la defensa de un orden internacional basado en reglas en el que primen la paz, la estabilidad y el desarrollo, poniendo a los ciudadanos en el centro de nuestra acción exterior. Para ello, una prioridad fundamental será seguir prestando un apoyo decidido a Ucrania ante la agresión rusa.

En un mundo crecientemente interconectado pero inestable, el bienestar de los europeos pasa igualmente por una Europa estratégicamente segura y abierta a sus socios y aliados, con fortaleza institucional y resiliencia para afrontar los desafíos de nuestro siglo, tanto geopolíticos como sociales y económicos.



## Agresión rusa contra Ucrania

La Presidencia española contribuirá a la acción común de la Unión Europea para contrarrestar la agresión ilegal de Rusia contra Ucrania. Preservaremos la unidad de los Estados miembros en el mantenimiento de la asistencia en todos los ámbitos a Ucrania, así como el aislamiento internacional de Rusia. Redoblabremos nuestros esfuerzos con terceros Estados para lograr el necesario apoyo internacional a la fórmula de paz presentada por Ucrania y prestaremos atención a las consecuencias globales de la agresión, como las crisis alimentaria o energética.

Avanzaremos en la rendición de cuentas y en la lucha contra la impunidad. Abordaremos el enjuiciamiento del crimen de agresión, así como el posible empleo de beneficios de los fondos rusos congelados e inmovilizados para financiar la reconstrucción de Ucrania.

Durante nuestra Presidencia, reforzaremos la aplicación homogénea de las medidas restrictivas ya adoptadas y promoveremos el diálogo con terceros Estados con el fin de asegurar la eficacia global de las sanciones.

La Presidencia española trabajará para prevenir las posibles repercusiones de las sanciones en ámbitos como la seguridad alimentaria o la asistencia humanitaria, manteniendo el papel de la Unión Europea como actor humanitario.

La necesidad de unidad europea ante los principales desafíos geopolíticos inspirará las discusiones de la Reunión Informal Ministerial de Asuntos Exteriores, que se celebrará en Toledo los días 30 y 31 de agosto.

## América Latina y el Caribe

La III Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno UE-CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), que tendrá lugar el 17 y 18 de julio en Bruselas, será uno de los ejes principales de la Presidencia española en política exterior.

La Unión Europea y América Latina y el Caribe comparten, además de importantes vínculos económicos, sociales y culturales, una profunda compatibilidad en la defensa de los valores democráticos. Nuestra alianza con la región tiene una importancia estratégica para hacer frente a los grandes desafíos geopolíticos, incluyendo la recuperación económica sostenible e inclusiva de la región de América Latina y el Caribe.

La Cumbre UE-CELAC marcará un punto de inflexión en la relación birregional, mediante un compromiso político renovado a todos los niveles, reforzando su arquitectura y la periodicidad de la interacción. Esto se articulará mediante Cumbres periódicas y mediante la puesta en marcha de un mecanismo de coordinación permanente UE-CELAC. Todo ello deberá cristalizar en la adopción de unas Conclusiones sobre la asociación estratégica birregional Unión Europea-América Latina y Caribe.

En línea con la Hoja de Ruta Birregional 2023-2025 y con la Comunicación Conjunta para una Nueva Agenda para las relaciones UE-América Latina y el Caribe, avanzaremos en una agenda positiva, ambiciosa y con visión de futuro para una nueva era de cooperación en áreas de interés compartido.

Nuestra Presidencia aprovechará instrumentos como la iniciativa *Global Gateway* para incrementar la presencia europea en América Latina y el Caribe, fomentando la participación del sector privado y apoyando la triple transición

social, ecológica y digital en la región. Prestaremos especial atención a la Agenda de Inversiones con la región, y se dará continuidad a la Alianza Digital UE-ALC.

### Relaciones Transatlánticas

La importancia del vínculo transatlántico ha quedado patente en los esfuerzos de la Unión Europea y sus aliados por hacer frente a la agresión rusa contra Ucrania. Seguiremos reforzando los lazos entre la Unión y Estados Unidos, aliado natural y socio privilegiado, en el apoyo a Ucrania y en la respuesta a los grandes desafíos internacionales.

La Presidencia seguirá profundizando y consolidando los distintos mecanismos de cooperación establecidos, haciendo máximo uso del Consejo de Comercio y Tecnología. La Presidencia española aprovechará este momento histórico en nuestras relaciones para avanzar en asuntos del máximo interés para ambas partes, como el acuerdo de minerales críticos o el acuerdo global sobre acero y aluminio sostenibles.

### Vecindad Sur

La prosperidad, estabilidad y sostenibilidad medioambiental están estrechamente vinculadas en la agenda euromediterránea.

La Presidencia española buscará reforzar la dimensión sur de la política de vecindad y crear una auténtica dinámica birregional, que complemente la relación bilateral de la Unión con cada país y siga avanzando en un área de prosperidad compartida en ambas orillas del Mediterráneo.

A tal efecto, se promoverá la revisión de la Nueva Agenda para el Mediterráneo, priorizando una mayor estructuración de la arquitectura institucional de la Vecindad Sur.

En el ámbito multilateral, reivindicaremos la Unión por el Mediterráneo (UpM) como punto focal de apoyo para las iniciativas en la región.

### Países del Golfo

La Presidencia española impulsará la implementación del partenariado estratégico con el Golfo y el desarrollo de una cooperación más amplia entre la Unión y sus socios del Consejo de Cooperación del Golfo, centrada en la transición ecológica y seguridad energética y en una mayor contribución de la Unión a la paz y a la seguridad regional.

### Comunidad Política Europea

La Presidencia organizará la III Cumbre de la Comunidad Política Europea (CPE), el 5 de octubre en Granada. Trabajaré para el éxito de la CPE como foro de alto nivel entre los Estados miembros y sus vecinos más próximos, símbolo de nuestra unidad y determinación frente a la guerra de agresión en Ucrania.

### Asociación Oriental

La Presidencia también dedicará especial atención a la Asociación Oriental, haciendo hincapié en las amenazas y oportunidades comunes en ámbitos como la seguridad alimentaria, la energía, la ciberseguridad o la conectividad, claves para nuestra resiliencia mutua.

Asimismo, la Presidencia trabajará por afianzar el papel de la UE en la estabilización de la región del Cáucaso.

## Balcanes Occidentales

En los Balcanes Occidentales, reforzaremos nuestro compromiso político con la estabilidad y seguridad de la región, así como con el proyecto de integración progresiva en la Unión.

Impulsaremos los procesos de adhesión de los países de los Balcanes Occidentales y trabajaremos para lograr el alineamiento y la cooperación en materia de PESC, subrayando la importancia de la unidad y un propósito común en tiempos de rivalidad geopolítica.

Apoyaremos la estabilización, normalización y desarrollo del diálogo facilitado por la Unión entre Belgrado y Prístina.

Entre los hitos de la relación con la región se encontrará la convocatoria de un Foro de la Sociedad Civil de la región y la celebración de una reunión ministerial UE-Balcanes Occidentales.

## Mediterráneo oriental y Turquía

La Presidencia velará por un entorno estable y seguro en el Mediterráneo oriental e impulsará el desarrollo de una agenda positiva con Turquía para mejorar la cooperación en ámbitos de interés común, como la reanudación de los Diálogos de Alto Nivel UE-Turquía.

## África subsahariana y el Sahel

La Presidencia española contribuirá al refuerzo de las relaciones entre la Unión Europea y el continente africano, garantizando el seguimiento de la Cumbre UE-Unión Africana de febrero de 2022.

Bajo el principio de liderazgo y apropiación, trabajaremos con nuestros

socios africanos en iniciativas conjuntas de interés compartido, tales como la seguridad alimentaria, el cambio climático, la migración o la agenda mujeres, paz y seguridad.

La Presidencia española renovará el compromiso con el desarrollo y la estabilidad de África Occidental y del Sahel. Será prioritario un enfoque integrado que aborde la cooperación en materia de seguridad, buena gobernanza, desarrollo y la asistencia humanitaria.

Asimismo, reforzaremos la colaboración de seguridad con los países del Golfo de Guinea, y el apoyo a su integración y la solidaridad intrarregional.

La estabilidad del Cuerno de África es prioritaria para la Unión. Intensificaremos nuestro compromiso, tanto a nivel regional como con cada uno de los países de la región.

## Asia

La Presidencia española continuará apoyando los esfuerzos por aumentar la presencia de la Unión Europea en Asia. Buscará mantener relaciones equitativas de comercio e inversión, impulsará la cooperación frente a los grandes desafíos globales y promoverá la preservación de un orden internacional basado en normas y respetuoso con los principios fundamentales del derecho internacional.

También intensificará la presencia y la implicación de la Unión Europea en Asia Central, impulsando la dimensión de conectividad y teniendo en cuenta la importancia de estos países en el contexto de la agresión rusa.

La Presidencia española contribuirá al pleno despliegue de la Estrategia de la Unión

Europea para el Indopacífico, en estrecha colaboración con nuestros socios, para avanzar hacia la estabilidad de la región, fomentando una prosperidad sostenible, la transición ecológica, la conectividad y la seguridad.

### **Grupo África, Caribe y Pacífico (ACP)**

La Presidencia española redoblará los esfuerzos para lograr la firma e implementación del Acuerdo post-Cotonú, profundizando la relación con la Organización de Estados de África, Caribe y Pacífico (OEACP).

### **Desarrollo**

En un mundo que se enfrenta a nuevos desafíos, no sólo de tipo económico, sino también de ámbito social, medioambiental y geopolítico, la Presidencia española buscará impulsar un programa de cooperación internacional para el desarrollo sostenible que consolide a la Unión como un actor líder en este ámbito.

Se impulsará el enfoque Equipo Europa para lograr un impacto transformador, mantener el peso de la Unión como actor de cooperación internacional y lograr una recuperación sostenible a nivel global, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se trabajará para aunar esfuerzos entre Estados miembros, no sólo financieros sino también en cuanto a programación, implementación, seguimiento y comunicación de la cooperación. Se buscará aportar orientaciones políticas para reforzar su éxito, contribuyendo a la revisión de medio plazo de los instrumentos de acción exterior.

En el ámbito exterior, la Unión debe apoyar la triple transición social, ecológica y

digital. Incluso cuando se encuentran en fase de crecimiento económico, los países en desarrollo se enfrentan a obstáculos estructurales e interconectados que limitan sus capacidades de desarrollo. La Unión Europea debería acompañarlos de manera integral, evitando que se acentúen las brechas provocadas por las desigualdades y las vulnerabilidades.

En los esfuerzos de cooperación deberá prestarse especial atención a la igualdad de género. Durante la Presidencia, se abodará la justicia económica de las mujeres, principalmente a través de la economía de los cuidados.

Durante la Presidencia española tendrán lugar varios hitos en el ámbito de los ODS, como el primer examen voluntario de la UE sobre los ODS que se presentará en Nueva York durante el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas (NNUU) en el mes de julio y la Cumbre de los ODS en el mes de septiembre. Durante la Presidencia española se pondrá de relieve el rol fundamental de las autoridades locales y regionales en la consecución de los ODS.

La Presidencia progresará además en la implementación de la estrategia *Global Gateway* e impulsará el modelo europeo con vocación de establecer altos estándares internacionales y desarrollar infraestructuras social, medioambiental y financieramente sostenibles para contribuir a la consecución de los ODS y la implementación de la Agenda 2030. Se continuará el proceso iniciado por la Comisión de identificación y selección de las iniciativas faro prioritarias para 2024, con vistas a un debate durante nuestra Presidencia. Se abordará también la cuestión del equilibrio entre los diferentes sectores de la estrategia. Asimismo, se analizará la inserción de la sociedad civil en esta iniciativa.

En el ámbito humanitario, se buscarán sinergias entre las prioridades de desarrollo y humanitarias, en línea con el enfoque del triple nexo acción humanitaria-desarrollo-paz. Se fomentará una perspectiva de género desde un doble enfoque que incluirá, por un lado, la violencia de género y el acceso a los derechos de salud reproductiva y, por otro, la necesidad de incidir en el empoderamiento de las mujeres y de las organizaciones de mujeres para su participación en la arquitectura humanitaria. Se trabajará igualmente para garantizar la protección de civiles, en especial de los niños, los trabajadores humanitarios y refugiados y desplazados. Se impulsará la acción temprana y la preparación para los desastres, así como la reducción de la brecha de financiación humanitaria mediante el aumento de la base de donantes y sus aportaciones, así como la eficacia de la ayuda.

La Reunión Informal Ministerial de Cooperación al Desarrollo tendrá lugar en Cádiz los días 4 y 5 de septiembre.

## Comercio

En el contexto actual, la Presidencia española propiciará una mayor diversificación de las cadenas de suministro y los mercados de exportación de la Unión como vía para asegurar el crecimiento, la prosperidad económica, la competitividad así como la transición ecológica y digital, promoviendo relaciones comerciales abiertas, predecibles y transparentes.

Ello se hará a través de la ampliación y diversificación de las relaciones comerciales bilaterales y el mantenimiento de una política comercial abierta.

A tal fin, aprovecharemos todo el potencial de la agenda de acuerdos comerciales bilaterales de la Unión para forjar

alianzas estratégicas con socios afines, contribuyendo a un mejor abastecimiento de las cadenas de producción y generando nuevas oportunidades de negocio e inversión para nuestras empresas.

Se dará prioridad a avanzar de manera decisiva y definitiva en los acuerdos con América Latina y el Caribe, como son los acuerdos con Chile, México, Mercosur y el Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica. También se impulsará el cierre de las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio UE-Australia.

Se buscará afianzar las relaciones comerciales de la Unión con Estados Unidos para promover acuerdos de interés mutuo.

Las relaciones comerciales de la Unión con China buscarán asegurar la igualdad de acceso a los respectivos mercados.

Asimismo, se trabajará para reformar la Organización Mundial de Comercio (OMC) y preservar su rol como piedra angular del sistema internacional de comercio basado en reglas.

En particular, se impulsarán las negociaciones preparatorias de la 13ª Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebrará en febrero de 2024 bajo la Presidencia belga. Éste será un momento crucial para vigorizar y encauzar la necesaria reforma de la OMC y abordar la modernización de las normas multilaterales de comercio en el contexto geopolítico actual.

La Reunión Informal Ministerial de Comercio tendrá lugar en Valencia los días 19 y 20 de octubre.

## Defensa

La agresión ilegal e injustificada de Rusia contra Ucrania ha afectado a la capacidad europea de proteger a nuestros propios ciudadanos y de proyectar seguridad en nuestro entorno.

La Presidencia fomentará la unidad entre los Estados miembros, especialmente en el refuerzo de las áreas más vulnerables ante los desafíos actuales.

Garantizaremos el acceso a los espacios comunes globales, como el espacio ultraterrestre, el ciberespacio y el entorno marítimo. En particular, se dará continuidad a los trabajos dirigidos a la implantación de la Estrategia Espacial de Seguridad y Defensa de la Unión Europea y la Estrategia de Seguridad Marítima y su Plan de Acción. Potenciaremos la acción coordinada en el ciberespacio y la lucha contra la desinformación. Reforzaremos el papel de la UE como actor a nivel global en seguridad marítima, especialmente en el Indopacífico y en el Golfo de Guinea.

La Presidencia buscará el desarrollo de las capacidades de defensa, con el objetivo de garantizar la libertad de acción con fuerzas y capacidades europeas. Contribuiremos al desarrollo de la Capacidad de Despliegue Rápido de la Unión, organizando el primer ejercicio real con la participación de los Estados miembros. Además, promoveremos el desarrollo de capacidades propias y de la base industrial y tecnológica europea. Igualmente, potenciaremos la solidaridad financiera del Fondo Europeo para la Paz, tan necesaria para nuestro apoyo a Ucrania y a África.

La Presidencia española reforzará la influencia global de la Unión, afianzando su agenda de futuro con medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad; la iniciativa

de escuelas seguras o el apoyo militar a la seguridad del Programa Mundial de Alimentos.

Orientaremos la proyección de los valores europeos al exterior, reforzando los vínculos con socios hacia un mundo más justo y seguro. En particular, estrecharemos las relaciones con América Latina, África y el Indopacífico, potenciando la participación de nuestros socios en la cultura de defensa europea, el ámbito de la ciberseguridad y las operaciones de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD).

Se trabajará asimismo en la consecución de los objetivos recogidos por la Brújula Estratégica.

Respaldaremos los trabajos dirigidos a la aprobación del concepto de Operaciones de Seguridad Aérea de la UE y aprobaremos el Plan de Desarrollo de Capacidades (CDP) de la Agencia Europea de Defensa (EDA). Igualmente, comenzaremos a preparar el próximo ciclo de la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO) a partir de 2025, con un énfasis especial en los compromisos operativos.

Corresponderá a la Presidencia la revisión estratégica de EUTM Mozambique, la renovación del mandato de EUTM República Centroafricana, así como la correspondiente renovación del mandato de EUFOR ALTHEA.

La Presidencia promoverá la complementariedad y una colaboración estrecha con la OTAN, en línea con el Concepto Estratégico de Madrid y la Declaración Conjunta sobre Cooperación UE-OTAN de enero de 2023.

Se organizará un evento conjunto con la Agencia Europea de Defensa sobre el futuro de la PESCO, así como la II Junta a nivel ministerial del Centro de Satélites (SATCEN) de la UE.

La Reunión Informal Ministerial de Defensa se celebrará en Toledo del 29 al 30 de agosto.

# Consejo en su formación de Asuntos Económicos y Financieros



La Presidencia española estará marcada por la inestabilidad económica a nivel internacional. Las previsiones de crecimiento de la economía europea son más positivas que en meses pasados, pero con incertidumbres derivadas de la invasión de Ucrania, las tensiones comerciales, el impacto del rápido aumento de los tipos de interés, la volatilidad financiera y el incremento de los precios de las materias primas.



La Unión Europea deberá responder con eficacia a las incertidumbres en el escenario económico internacional. En este contexto, llegarán a su madurez importantes expedientes como el impulso de la Unión Económica y Monetaria, las inversiones públicas y privadas para la doble transición ecológica y digital, la protección del Estado de bienestar y el refuerzo de la competitividad, así como la autonomía energética y digital de la industria europea.

### **Un nuevo marco europeo de gobernanza económica y financiera para impulsar la autonomía estratégica y la transición ecológica y digital**

La Presidencia impulsará la revisión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento para adaptar las reglas fiscales aplicables de los presupuestos nacionales.

Nuestra Presidencia impulsará también la revisión intermedia del Marco Financiero Plurianual 2021-2027, un debate íntimamente vinculado al sostenimiento de la ayuda financiera a Ucrania y a otras iniciativas clave para el futuro económico de la Unión. Daremos igualmente prioridad a la aprobación del Presupuesto de la UE para 2024 y a la refundición y modificación del Reglamento Financiero.

Se trabajará por la aprobación de los nuevos recursos propios de la UE, dirigidos a devolver la deuda que ha financiado el programa de inversiones *Next Generation* EU, contribuyendo de este modo a dotar de una mayor capacidad financiera a la Unión.

Además, para seguir profundizando en la Unión Económica y Monetaria, la Presidencia buscará dar un impulso al marco de gestión de crisis bancarias para reforzar mecanismos de liquidez, resolución bancaria y de garantía de depósitos, así

como a la Unión de Mercados de Capitales, la agenda de financiación sostenible, el euro digital y el paquete regulatorio de prevención de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Por último, dentro de este eje se acelerarán expedientes en el ámbito de la imposición societaria e indirecta y de aduanas, con el objetivo de simplificar las cargas de ciudadanos y empresas, y luchar contra la evasión y elusión fiscal.

### **Competitividad y cohesión**

La Presidencia española trabajará para diseñar una estrategia europea ambiciosa para reforzar la competitividad y la autonomía estratégica de Europa. Para ello, se pondrán en marcha reformas regulatorias que garanticen la integridad del mercado interior y el mantenimiento de una competencia efectiva en el mismo, alentando al mismo tiempo la implementación de proyectos estratégicos y el desarrollo territorial.

A estos efectos será muy importante la revisión de la política de competencia y de control de ayudas de Estado, así como de los reglamentos de cohesión.

La Reunión Informal Ministerial de Economía y Finanzas, que tendrá lugar en Santiago de Compostela los días 15 y 16 de septiembre de 2023, será un momento clave para avanzar en estas prioridades.

### **Refuerzo del marco financiero multilateral y colaboración financiera con América Latina y el Caribe**

Se buscará reforzar la colaboración financiera multilateral, incluyendo la colaboración transatlántica, en el marco

del Comité Económico y Financiero Internacional (IFMC).

Coincidiendo con el Directorio del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la Reunión Informal Ministerial, se celebrará en Santiago de Compostela, el 15 de septiembre, una reunión ministerial UE-América Latina y el Caribe. En ella se promoverá, conjuntamente con bancos multilaterales, un Paquete de Inversión *Global Gateway* UE-ALC, así como el desarrollo de paquetes de inversión bilaterales entre la UE y países latinoamericanos y caribeños.

# Consejo en su formación de Justicia y Asuntos de Interior



Uno de los mayores logros de la Unión Europea es haber consolidado un Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (ELSJ), en el que sus ciudadanos pueden sentirse parte de una misma comunidad de normas y de Derecho. Lograr una Europa más cohesionada también implica completar el ELSJ, prestando especial atención a la progresiva convergencia de legislaciones nacionales, la digitalización de una Justicia al servicio del ciudadano y la protección de las víctimas de los delitos y los colectivos especialmente vulnerables.

Igualmente, debemos proteger el espacio Schengen como uno de los mayores éxitos de la integración europea, incorporando a Rumanía y Bulgaria. Ello deberá ir de la mano de asegurar un espacio libre sin fronteras interiores, trabajando con una gestión humana, responsable, solidaria y efectiva de los flujos migratorios y los solicitantes de asilo.

## Justicia

El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia debe asegurar el respeto a los valores democráticos en los que se fundamenta la Unión Europea conforme al artículo 2 del TUE.

El servicio público de Justicia del siglo XXI debe ser accesible, eficiente, sostenible y comprometido con los valores democráticos y el Estado de Derecho. La Presidencia pretende alcanzar una Justicia moderna y orientada al ciudadano, donde la igualdad se configure como eje transversal, y se alcance la cohesión social y territorial a través de la transformación digital.

La digitalización de la Justicia será una destacada línea de acción, especialmente en el ámbito de la cooperación judicial transfronteriza. La Presidencia trabajará en los nuevos instrumentos que sustituyan a la actual Estrategia y Plan de Acción relativos a la Justicia en red europea (*e-Justice*). La Presidencia propondrá al Consejo la adopción de unas Conclusiones sobre capacitación digital para la protección de los derechos fundamentales.

En materia penal, la Presidencia se centrará en la finalización de la negociación con el Parlamento Europeo de las propuestas en materia de protección del medio ambiente, recuperación de activos y decomiso, lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica y prevención y lucha contra la trata de seres humanos. También facilitará la negociación de la propuesta sobre transferencia de procedimientos judiciales penales. En la lucha contra el crimen organizado transfronterizo, el papel de Eurojust será clave.

En materia civil se priorizará el expediente sobre demandas civiles abusivas contra periodistas y defensores de derechos humanos. La Presidencia continuará con la

negociación de las propuestas en materia de filiación, responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos, responsabilidad civil extracontractual de la inteligencia artificial, insolvencia y protección transfronteriza de los adultos.

La Presidencia promoverá la efectividad práctica de los instrumentos de cooperación judicial más allá del ámbito normativo, mediante la formación de los operadores jurídicos llamados a aplicarlas y el apoyo a la labor de las redes de cooperación.

La Presidencia seguirá defendiendo la consolidación del Estado de Derecho en la Unión, apoyando su ciclo de revisión y la labor de la Fiscalía Europea en la lucha contra el fraude contra los intereses financieros de la Unión. Asimismo, se impulsará la negociación de la propuesta de Directiva relativa a la lucha contra la corrupción.

La Presidencia promoverá el proceso de adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos.

La consolidación del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia no está exenta de desafíos, como los derivados de la agresión rusa a Ucrania. En este sentido, la Presidencia impulsará la adopción de la propuesta sobre definición de delitos y sanciones por incumplimiento de las medidas restrictivas de la Unión. Igualmente, promoverá la cooperación judicial internacional.

La Presidencia organizará una Reunión Informal Ministerial de Justicia y Asuntos de Interior, en Logroño los días 20 (Interior) y 21 de julio (Justicia).

## Interior

En el ámbito de Interior, la Presidencia centrará sus esfuerzos en conseguir una Europa más segura, fuerte y unida para afrontar los retos actuales.

Una de las principales prioridades será concluir las negociaciones de los expedientes que componen el Pacto de Migración y Asilo antes del fin de la legislatura europea, garantizando el principio de un justo reparto entre solidaridad y responsabilidad.

La dimensión exterior de la migración será una prioridad fundamental de la Presidencia española, fomentando la colaboración preventiva con los países de origen y tránsito migratorio mediante una cooperación tangible desde el punto de vista político, operativo y económico. Asimismo, se buscará maximizar el potencial del retorno voluntario y la reintegración, explorando fórmulas de financiación e incorporando a América Latina y el Caribe en el ámbito geográfico de actuación.

La Presidencia trabajará para que la migración regular, ordenada y segura ocupe un mayor peso en el debate y la agenda europeas, abogando por un enfoque integral de las migraciones, más allá de la lucha contra la migración irregular. La Unión Europea debe ser capaz de diseñar una política migratoria capaz de hacer frente a los retos económicos y demográficos tanto a medio como a largo plazo. En este marco, la Presidencia española aspira a lograr resultados en las dos propuestas de Directiva sobre migración legal actualmente en negociación con el objetivo de simplificar los procedimientos, proteger a los trabajadores migrantes, reforzar el estatus migratorio y facilitar la movilidad de los residentes de larga duración en la Unión, contribuyendo, de ese modo, a atraer y retener talento, a satisfacer las

necesidades laborales nacionales y a mejorar la eficacia del mercado laboral en el conjunto de la Unión Europea.

La Presidencia seguirá abogando por prestar apoyo y protección a los desplazados por la agresión rusa a Ucrania, en tanto no se den las condiciones de seguridad necesarias para su regreso y sea su deseo permanecer fuera del país. Se promoverá igualmente un debate sobre retos como la atención y respuesta a las personas ya acogidas, incluida la prórroga de la Protección Temporal y el futuro marco jurídico para estas personas una vez expire la Protección Temporal.

Del mismo modo, la Presidencia avanzará en la negociación de los expedientes legislativos en marcha, como los Reglamentos para establecer nuevas normas que permitan reforzar el uso de los datos de la información anticipada sobre los pasajeros (API), el Reglamento Prüm II y el Reglamento de lucha contra el abuso sexual infantil online.

Trabajaremos para seguir mejorando el funcionamiento del espacio Schengen como espacio de libre circulación sin controles en las fronteras interiores, así como para promover una gestión inteligente y segura de la movilidad a través de las fronteras exteriores. Se buscará culminar las negociaciones con vistas a la incorporación definitiva y completa de Rumanía y Bulgaria al espacio Schengen.

La Presidencia española profundizará en la prevención y lucha contra el terrorismo y la radicalización violenta, incluyendo la protección de las víctimas del terrorismo y su papel en la sensibilización social contra la violencia, la lucha contra la financiación del terrorismo, el uso de nuevas tecnologías y la amenaza procedente de los combatientes terroristas extranjeros

retornados, con atención prioritaria al Sahel y al norte de África.

La lucha contra el crimen organizado y la delincuencia grave será otra prioridad, en particular contra el tráfico de drogas y la trata de seres humanos, promoviendo la cooperación con terceros países, en especial con América Latina y el Caribe. Ante el auge de la criminalidad online, las fuerzas policiales deben tener acceso a los datos digitales disponibles, siempre respetando el derecho a la privacidad e intimidad de las personas. Continuará el seguimiento del impacto que el conflicto en Ucrania está suponiendo en el tráfico ilícito de armas en Europa y las eventuales amenazas provenientes del crimen organizado.

La Presidencia priorizará el refuerzo de la gobernanza en materia de gestión del riesgo de desastres. Se hará especial hincapié en las actividades de prevención y de planificación para lograr una sociedad europea más resiliente frente a los desastres de origen natural y antrópico. Nuestro objetivo será profundizar en la cooperación en el seno del Mecanismo Europeo de Protección Civil desde un enfoque multirriesgo, en particular a la luz del cambio climático.

La Presidencia española seguirá intensificando la colaboración con terceros países en materia de información, buenas prácticas y formación policial. Se tendrán muy presente las relaciones con América Latina y el Caribe y África en este ámbito, dando especial relevancia a la relación de la Unión Europea con América Latina a través de la celebración de una reunión ministerial con el recientemente creado Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI).

# Consejo en su formación de Competitividad



Para que la Unión Europea pueda seguir siendo una fuente de prosperidad económica y social para sus ciudadanos es imperativo impulsar la reindustrialización y mejorar la competitividad del tejido empresarial europeo, salvaguardando y profundizando el mercado interior. Ante este objetivo, es clave la seguridad estratégica para reducir las vulnerabilidades, impulsar las capacidades y la tecnología europea y luchar contra la competencia desleal, en estrecha coordinación con nuestros socios y aliados.

## Autonomía estratégica abierta

La agresión rusa a Ucrania y las dinámicas proteccionistas internacionales han puesto de manifiesto que los valores y pilares sobre los que se asienta el orden y bienestar de nuestras sociedades se ven amenazados por múltiples factores que determinan nuestra seguridad estratégica. El refuerzo de las capacidades europeas en materia industrial o energética es clave.

La Presidencia pondrá especial énfasis en reducir riesgos, alcanzando mayores niveles de resiliencia y mitigando las dependencias en aquellos sectores más vulnerables donde el potencial de afectar negativamente al bienestar de los ciudadanos sea mayor, tales como la industria, salud, alimentación, energía, movilidad y el ámbito digital, fortaleciendo las capacidades industriales y poniendo en valor las sinergias que nos ofrece la cooperación con nuestros socios y aliados.

Estas cuestiones serán tratadas en la Reunión Informal Ministerial de Competitividad, en su formación de Industria y Mercado Interior, que se celebrará el 25 de julio en la ciudad de Bilbao.

El debate sobre autonomía estratégica, junto con otras reflexiones estratégicas existentes en Europa, como la referida al proceso de ampliación, se materializará en la próxima Agenda Estratégica de la UE. El primer gran debate estratégico sobre la misma tendrá lugar en el Consejo Europeo informal de Granada, que se celebrará el próximo 6 de octubre.

## Industria

La Presidencia española incidirá en la resiliencia, refuerzo de capacidades y en el fortalecimiento de la industria como

requisito para la transición ecológica y digital y para el afianzamiento del modelo social europeo. Para ello, se dará seguimiento a las iniciativas lanzadas recientemente enfocadas a otorgar mayor importancia a la industria y a generar una auténtica política industrial europea, con especial consideración al papel de las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

También se dará prioridad al fomento de la competencia leal a nivel internacional como vía para incrementar la competitividad de nuestro tejido empresarial, fortaleciendo simultáneamente el mercado interior.

Se impulsará también una reflexión sobre la mejora de la seguridad económica europea sobre la base de la Estrategia de Seguridad Económica de la Unión Europea presentada recientemente.

Asimismo, a la luz de los retos de la digitalización y la sostenibilidad de la industria, se debatirá sobre cómo avanzar y adaptar algunos de los ecosistemas industriales identificados como de mayor impacto en la economía y la sociedad europea, como el automovilístico, el farmacéutico, el químico, la alimentación, la cerámica, el aeroespacial o las industrias electro-intensivas.

Entre los expedientes a los que se prestará especial atención se encontrarán la Ley de Materias Primas Críticas, la Ley de Industria de Cero Emisiones Netas y el Reglamento de Ecodiseño.

## Mercado interior

La Presidencia española impulsará la profundización del mercado interior, prestando particular atención a su incidencia en la competitividad y como refuerzo imprescindible de la industria europea y la seguridad estratégica de una



Unión abierta al mundo, así como al futuro innovador de Europa.

Se buscará concluir expedientes claves en proceso de negociación con el Parlamento Europeo, como el Reglamento SMEI (Instrumento de Emergencia del Mercado Interior).

Se dará seguimiento a las conclusiones del Consejo Europeo sobre mercado interior, así como a su impacto sobre la competitividad y productividad a largo plazo de la industria europea, a la vista de la Comunicación de la Comisión en este ámbito.

## Turismo

La Presidencia prestará particular atención a la sostenibilidad del turismo, especialmente en su dimensión social, clave para promover un turismo de calidad, accesible y alineado con los ODS.

La mejora de la digitalización de los servicios ofrecidos será otra de nuestras prioridades, atendiendo especialmente a las estadísticas que permiten elaborar políticas acordes con los objetivos de sostenibilidad y de impacto social del sector.

Asimismo, avanzaremos en la regulación de los alquileres de corta duración a fin de garantizar un marco equilibrado para una vivienda accesible y un turismo sostenible.

La Reunión Informal Ministerial de Turismo tendrá lugar en Palma de Mallorca los días 30 y 31 de octubre. En ella serán abordados asuntos como la digitalización, la sostenibilidad o la accesibilidad, entre otros, y vendrá precedida de un Foro Europeo del Turismo, donde se hará especial hincapié en la sostenibilidad social en el turismo.

Por último, el día 16 de noviembre, tendrá lugar en Benidorm el Foro de Inteligencia y

Turística y Datos, que se centrará en la transformación digital del sector, la generación de espacios de datos y del uso de los mismos para contribuir al desarrollo de destinos turísticos más competitivos.

## Propiedad industrial

La Presidencia trabajará en el desarrollo de sistemas europeos de protección de derechos de propiedad industrial, en particular, en el impulso de la revisión de la legislación sobre diseños, que constituye la primera revisión sustancial de los expedientes en esta materia en más de 20 años, así como la aprobación definitiva de las indicaciones geográficas de los productos artesanales e industriales. Asimismo, la Presidencia fomentará el refuerzo de los sistemas nacionales de patentes y su conexión con los sectores innovadores de la Unión Europea como herramienta para reforzar la soberanía industrial europea.

La Presidencia apoyará el fortalecimiento de la Red Europea de Propiedad Intelectual, la observancia de los derechos de propiedad industrial, la ayuda a las PYMES y el análisis de la utilización de la inteligencia artificial en el ámbito de la propiedad industrial.

Como parte de esta acción integral, la Presidencia avanzará en los expedientes relacionados con la propiedad industrial, con el fin de impulsar la protección de la tecnología y la transparencia en el mercado.

## Investigación e innovación

La política de investigación y de innovación es clave para que la Unión pueda posicionarse como actor económico y geopolítico de referencia ante los retos y desafíos de nuestro tiempo, como la triple transición social, ecológica y

digital, la autonomía estratégica abierta, y la cooperación de la Unión Europea en materia de I+D+i, especialmente con el arco mediterráneo y con América Latina y el Caribe. Por ello, la Presidencia española buscará reforzar los ecosistemas de investigación e innovación, e impulsará iniciativas para desarrollar esta temática a todos los niveles territoriales.

Se fortalecerá el papel de la investigación y la innovación en el proceso de elaboración de políticas en sociedades democráticas. Durante la Presidencia española se actuará para consensuar unas Conclusiones del Consejo que aborden tres cuestiones principales: la ciencia en el proceso de elaboración de políticas públicas, los ecosistemas regionales y locales de innovación en el fortalecimiento de la cohesión territorial, y el impacto del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia en las políticas de I+i y en las políticas sectoriales, consolidando un Espacio Europeo de Investigación.

La Presidencia dará seguimiento a las propuestas de la Comisión sobre misiones europeas y carreras investigadoras.

Se consolidará y reforzará la iniciativa de Investigación e innovación para el Mediterráneo PRIMA, como herramienta clave de la Unión Europea con la ribera sur del Mediterráneo. Durante la Presidencia española se facilitará una modificación legislativa que permita extender el programa hasta 2027, con el objetivo de facilitar su renovación para el próximo marco financiero plurianual.

La Reunión Informal Ministerial de Investigación se celebrará en Santander los días 27 y 28 de julio.

## Espacio

La Presidencia española será una oportunidad para seguir avanzando en una política europea en el ámbito espacial y concretar y reforzar el rol de la Unión Europea como actor de referencia en el espacio.

Durante la Presidencia se buscará adoptar unas Conclusiones del Consejo en relación a la gestión del tráfico espacial (STM), elemento clave para una mayor seguridad en el espacio ultraterrestre. Asimismo, la Presidencia trabajará en la elaboración de unas Conclusiones del Consejo sobre la Estrategia Espacial para la Seguridad y la Defensa (SSSD).

La Reunión Informal Ministerial del Espacio tendrá lugar en Sevilla los días 6 y 7 de noviembre. En ella se abordará el uso verde y sostenible del espacio, así como la resiliencia y la industrialización competitiva y sostenible.

# Consejo en su formación de Medio Ambiente



La Unión debe acelerar la transición ecológica para poder afrontar las próximas grandes crisis globales y contribuir de forma efectiva a la lucha contra el cambio climático, sin comprometer su prosperidad. Debe ser una transición que mejore la calidad de vida de los ciudadanos de la Unión Europea y genere oportunidades de empleo, asegurando un reparto equitativo de las cargas, la justicia social y la solidaridad y que tenga en cuenta a los ciudadanos más vulnerables.

La Presidencia española será una oportunidad para que la Unión construya puentes para profundizar en la agenda climática multilateral. La COP-28, que se celebrará del 30 de noviembre al 12 de diciembre en Dubái, será un hito con la realización del primer balance global, y mostrará dónde nos encontramos con respecto a los objetivos del Acuerdo de París.

La Unión Europea debe trabajar para movilizar con mayor ambición una acción climática que permita cumplir el objetivo de no superar un incremento de la temperatura global de 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales, en el contexto de un desarrollo resiliente al cambio climático. Es necesario también impulsar una nueva ronda de contribuciones nacionales coherente con la ambición que reclama la ciencia.

A nivel legislativo, se deberá avanzar significativamente en la adopción de los reglamentos que restrinjan la emisión y uso de gases fluorados y de sustancias que agotan la capa de ozono.

Las medidas relacionadas con el objetivo de “Contaminación Cero” constituirán otra prioridad durante la Presidencia española. Europa debe liderar iniciativas como la mejora de la calidad del aire o la aplicación de una política ambiciosa de control y restricción de las sustancias químicas peligrosas en los procesos de fabricación. En este contexto de reducción de los impactos de la actividad humana, debe consolidarse el control de las emisiones industriales y la transición hacia un modelo de economía circular, dando preferencia a aquellas iniciativas que tengan por objeto reducir los residuos y, especialmente, los plásticos.

Otra prioridad será la mejora de la gestión del agua como recurso estratégico en un

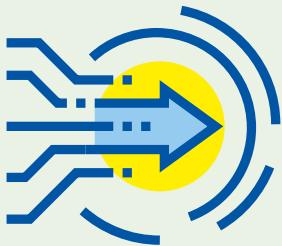
contexto de cambio climático, mediante la depuración de las aguas residuales, la reducción de la contaminación difusa por nutrientes y por sustancias prioritarias y el fomento de la circularidad del agua. La prevención y gestión de las sequías y de los aspectos cuantitativos del agua, en un contexto de disminución de precipitaciones, será también de la máxima relevancia.

La Protección de la Biodiversidad y su Restauración debe ir acompañada de políticas de lucha climática y reducción de la contaminación. En ese sentido, Europa debe ser pionera en la implementación de los resultados de la COP-15 del Convenio de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica y mantener el alto grado de protección ambiental que supuso la creación de la Red Natura 2000. En 2030, el 30% de la superficie europea debe contar con figuras legales de protección ambiental. En ese mismo año, al menos 25.000 km. de ríos deben haber recuperado sus características naturales.

En un momento crítico para la toma de decisiones en materia de océanos a nivel internacional, la Presidencia española impulsará el liderazgo internacional de la Unión en la protección del medio marino. El papel de los océanos como principales reguladores del clima y uno de los principales reservorios de biodiversidad obligan a impulsar soluciones que cuenten con el consenso global, como son la adaptación climática en las costas, el establecimiento de áreas marinas protegidas más allá de las fronteras nacionales y un acuerdo global sobre plásticos.

La Presidencia organizará una Reunión Informal Ministerial de Medio Ambiente el día 10 de julio, a la que seguirá una sesión conjunta con los ministros de Energía el día 11 de julio en la ciudad de Valladolid.

# Consejo en su formación de Transportes, Telecomunicaciones y Energía



El sector energético europeo ha cambiado drásticamente desde 2020. La COVID-19, la crisis de precios de la energía, junto con una mayor ambición promovida por la Unión Europea, han acelerado la transición energética. La Unión Europea deberá seguir actuando conjuntamente para reducir la dependencia de materias primas y tecnologías clave, con el objetivo de lograr la autonomía energética. No podemos construir un nuevo modelo económico sostenible que genere nuevas dependencias, dañinas para la prosperidad económica, la competitividad industrial y para el bienestar de los ciudadanos.

Asimismo, la política de transportes de la Unión Europea contribuye a la realización del mercado único y es clave para la vertebración territorial y la comunicación transfronteriza. La descarbonización del sector, la configuración de un sistema de movilidad sostenible, inteligente y resiliente, así como el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte son importantes desafíos en la agenda. Igualmente, la Unión deberá trabajar también en la mejora de la ciberresiliencia y el desarrollo de redes seguras.

## Transportes

La Presidencia buscará dar continuidad a la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente, potenciando una movilidad resiliente centrada en las personas y como elemento de cohesión social y territorial.

En particular, se promoverá la movilidad como un derecho para todos, indispensable para acceder a otros derechos como la vivienda, el trabajo, la educación o la sanidad; y particularmente en el rol de la mujer en el sector del transporte, como usuaria y como profesional. Estos temas serán centrales en la Reunión Informal Ministerial de Transportes que se celebrará en Barcelona los días 21 y 22 de septiembre.

La Presidencia promoverá la alineación de las políticas de las principales organizaciones internacionales del transporte, como la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Marítima Internacional (OMI), con las de la Unión Europea. En ese sentido, se celebrará la II Cumbre de Género en la Aviación, organizada por la OACI en Madrid y se organizarán los Diálogos UE-Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC) en Valencia.

La Presidencia avanzará lo máximo posible en las negociaciones con el Parlamento Europeo en la revisión del Reglamento de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T), fundamental para la cohesión social y territorial, y del Cielo Único Europeo (SES2+), crucial para la competitividad y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del sector aéreo europeo.

Asimismo, se intensificarán en el seno del Consejo los trabajos en el *Greening Transport Package*, que da continuidad a las iniciativas del *Fit for 55* y será de gran importancia para lograr la descarbonización del transporte, así como el paquete relativo a Seguridad Marítima.

En materia de seguridad vial, la Presidencia española buscará reforzar la cooperación y el intercambio de buenas prácticas entre los Estados miembros. Impulsará la legislación europea sobre seguridad vial, con el objetivo de lograr reducciones sostenidas de la siniestralidad hasta alcanzar el objetivo de cero personas fallecidas en 2050.

Por último, la Presidencia otorgará un lugar apropiado en las políticas europeas a la arquitectura, la vivienda y el desarrollo urbano. Estos temas estarán presentes en la Reunión Informal Ministerial de Vivienda y Desarrollo Urbano, que se desarrollará en Gijón el 13 y 14 de noviembre.

## Telecomunicaciones

La culminación de la arquitectura del modelo europeo para la nueva economía digital será uno de los hitos más importantes de la Presidencia, haciendo énfasis en la protección de los derechos y valores europeos y, muy especialmente, la no discriminación, la privacidad y la seguridad de los datos. Partiendo de la Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales, firmada el 15 de diciembre de 2022, la Presidencia seguirá acompañando la reflexión sobre la importancia de desarrollar una digitalización ética e inclusiva.

La Presidencia española impulsará los trabajos sobre el Reglamento de Inteligencia Artificial (IA), a través de un marco normativo de inteligencia artificial que, en colaboración con la Comisión Europea, provea de guías de implementación legislativa para el desarrollo y despliegue de la IA con un enfoque ético. Los avances en el campo de la IA se presentarán en la próxima Asamblea de la *AI Alliance*, que se celebrará los días 16 y 17 de noviembre en Madrid.

Para fomentar el crecimiento económico, la Presidencia española impulsará el emprendimiento digital europeo, en línea con los estándares definidos por la *European Startup Nations Alliance*, asegurando que la Unión Europea consiga el objetivo de duplicar para 2030 el número de “unicornios europeos”.

Otro de los objetivos de la Presidencia será acelerar la transformación digital de la Unión para que esté dotada de las capacidades necesarias para cumplir con los ambiciosos objetivos del programa estratégico de la Década Digital 2030. Ahora es el momento idóneo para llevar a cabo una reflexión seria sobre una nueva política regulatoria de las comunicaciones electrónicas en Europa. Esta política debe promover la naturaleza estratégica de este sector, mantener su dinamismo, su fuerte carácter competitivo y la innovación, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad técnica y financiera, así como el cumplimiento de los objetivos de la Década Digital.

También será importante el trabajo relacionado con el Reglamento de Identidad Digital Europea (eIDAS 2), que creará carteras de datos personales en la administración pública para que los individuos puedan gestionar sus datos personales a nivel europeo, así como la interconexión entre los sistemas de identidad digital en toda la UE.

La seguridad en el mundo digital será clave. Por ello, la Presidencia dará impulso al Reglamento de CiberResiliencia (CRA) y continuará los trabajos en los Reglamentos de Ciber-solidaridad, abordando también la revisión del Reglamento de Ciberseguridad.

Asimismo, promoveremos el Reglamento de Europa Interoperable para garantizar que los servicios públicos digitales funcionen a través de la interoperabilidad incorporada por diseño.

Además de estas iniciativas, avanzaremos en expedientes como el Reglamento sobre Infraestructura Gigabit (GIA), así como posibles propuestas de nueva regulación en materia de telecomunicaciones y nuevos desarrollos derivados de Gaia X.

En el ámbito audiovisual, daremos prioridad a la convergencia de la normativa audiovisual europea en ámbitos como la normativa de sectores digitales, el principio de país de origen, la definición de obra audiovisual europea o la regulación y derechos de *bloggers e influencers*.

Se fomentarán las relaciones entre la Unión Europea y los países latinoamericanos y caribeños, buscando una convergencia regulatoria y política entre ambas regiones del mundo. Con este objetivo, la Presidencia española tenderá puentes entre las dos regiones mediante la puesta en marcha de la Alianza Digital UE-ALC. Impulsará las asociaciones digitales con países clave de América Latina y el Caribe, y avanzará en el apoyo a su transformación digital centrada en las personas y orientada a los derechos a través de paquetes de inversión bilaterales.

La Reunión Informal Ministerial de Telecomunicaciones y Digitalización tendrá lugar en León, el 23 y 24 de octubre.

## Energía

La transformación acelerada del sector energético europeo hace que sea necesario actualizar los instrumentos de planificación de los Estados para adecuarlos a la nueva realidad energética. Para ello, se deberán tener en cuenta los fondos *Next Generation EU*, las medidas del Plan *REPower EU*, la aceleración del despliegue de renovables, las necesidades de almacenamiento que garanticen la integración de estas tecnologías, el impulso al hidrógeno

renovable y la nueva definición de las reglas del mercado eléctrico, entre otros aspectos.

Este impulso será insuficiente si no va acompañado de la modernización del diseño del mercado eléctrico. Por eso, la Presidencia española trabajará para lograr unas reglas comunes para los Estados miembros que garanticen precios competitivos para los consumidores, refuercen la seguridad de suministro y fomenten el despliegue de renovables y tecnologías que aumenten la flexibilidad del sistema eléctrico, tanto para el almacenamiento como en la gestión de la demanda del sistema eléctrico.

La Presidencia española continuará impulsando las propuestas legislativas en materia de energía contenidas en el *Fit for 55*, relacionadas con el fomento de la energía procedente de fuentes renovables, la eficiencia energética y de edificios, la fiscalidad energética, así como la movilidad y el transporte sostenibles.

La Presidencia avanzará en el cumplimiento de los compromisos climáticos a través de políticas energéticas e industriales ambiciosas que contribuyan a alcanzar la neutralidad climática antes de 2050, reforzando nuestra autonomía estratégica, tecnológica y energética. Esta apuesta debe apoyarse en la apertura comercial para mantener el liderazgo europeo en tecnologías vinculadas a la transición energética, incrementando en paralelo la resiliencia de las cadenas de suministro.

El hidrógeno renovable jugará un papel esencial para alcanzar la completa descarbonización de nuestra economía, en especial en el sector industrial y en el transporte pesado. La Presidencia avanzará hacia la definición de las bases para el desarrollo del mercado europeo del hidrógeno, con el objetivo de aportar certidumbre, incentivar la inversión y

maximizar el atractivo de la Unión para el desarrollo de proyectos. Debido a su carácter innovador, serán esenciales iniciativas económicas que fomenten la inversión y la innovación en el sector, como el futuro Banco Europeo del Hidrógeno.

La Presidencia organizará una Reunión Informal Ministerial de Energía el día 12 de julio, precedida por una reunión conjunta con los ministros de Medio Ambiente el día 11 de julio en la ciudad de Valladolid.



# Consejo en su formación de Empleo, Política Social, Salud y Consumidores



Una Europa cohesionada implica una Europa inclusiva. Una década de crisis sucesivas ha dejado cicatrices en nuestro tejido social que debemos curar. Paralelamente, la aparición de nuevos sectores productivos y el desarrollo de la actividad económica exigen respuestas sociales ambiciosas para reducir desigualdades, ampliando y fortaleciendo los derechos laborales y sociales y protegiendo a los grupos más vulnerables.

Por otro lado, si algo ha demostrado la pandemia de la COVID-19 es que no podemos aspirar a construir un espacio de prosperidad sin antes garantizar lo más básico: la salud de las personas. Buscaremos completar una Unión Europea de la Salud que nos permita responder en conjunto a los desafíos sanitarios del futuro.

## Empleo y Política Social

Con el objetivo de una Europa más social, más feminista, más ecológica y más democrática, las prioridades de la Presidencia española en lo relativo a las políticas laborales están alineadas con el Pilar Europeo de Derechos Sociales y el desarrollo de su Plan de Acción adoptado por la Comisión en marzo de 2021, así como con el compromiso expresado por el Consejo Europeo Extraordinario en la Cumbre Social de Oporto de 2021.

El despliegue de esta agenda en el ámbito del Empleo estará guiado por tres temas principales: diálogo social, trabajo decente y economía social.

La Presidencia promoverá el diálogo social entre los interlocutores sociales europeos. Se fomentarán los mecanismos de información y consulta, la negociación colectiva en las empresas, así como la participación activa de las personas trabajadoras en la toma de decisiones. Pondremos en marcha un análisis de cómo la negociación colectiva verde puede favorecer una transición ecológica justa para que las empresas sean más sostenibles, resilientes y productivas.

Entre otras iniciativas, la Presidencia buscará cerrar un acuerdo con los agentes sociales europeos en materia de teletrabajo y derecho a la desconexión digital como parte de los esfuerzos para lograr unas condiciones laborales dignas en la era digital. También se impulsará la adopción de Conclusiones del Consejo en materia de democracia en el trabajo y de negociación colectiva verde.

Se trabajará también para hacer del trabajo decente un pilar de un crecimiento inclusivo y sostenible, con un firme compromiso con

la igualdad entre mujeres y hombres en el mundo laboral y el empleo de las personas jóvenes.

Esto implica fomentar entornos de trabajo seguros y saludables, de acuerdo con el Marco Estratégico para la Seguridad y la Salud en el Trabajo 2021-2027.

Como parte de las acciones para fortalecer el trabajo decente, la Presidencia avanzará en expedientes en fase de trílogos, como la Directiva para la mejora de las condiciones de trabajo en las plataformas digitales y las propuestas de Directiva sobre protección de las personas trabajadoras contra riesgos del amianto durante el trabajo y en relación con los valores límite para el plomo y los diisocianatos.

La Presidencia trabajará igualmente en la adopción de unas Conclusiones del Consejo en materia de salud mental y precariedad laboral, así como de una Declaración tripartita con los interlocutores sociales europeos en relación con el Año Europeo de las Competencias 2023.

En cuanto a la economía social, la Presidencia española trabajará de la mano de la Comisión para incluir todas las acciones incluidas en el nuevo Plan de Acción de la Economía Social y, en particular, para la adopción de la propuesta de Recomendación del Consejo sobre las condiciones para su marco de desarrollo.

Con el objetivo de impulsar la dimensión social en el marco de gobernanza económica del Semestre Europeo, apoyaremos la puesta en marcha de la iniciativa de un Marco de Convergencia Social, introduciendo indicadores para advertir y corregir los posibles desequilibrios sociales, con vistas a su aplicación por primera vez por parte de la Comisión en el próximo ciclo del Semestre Europeo en otoño de 2023.

En línea con la aspiración de una Unión Europea para todos sus ciudadanos, la Presidencia española dará la máxima prioridad a la adopción de una Tarjeta Europea de Discapacidad que garantice la igualdad de acceso a las prestaciones en toda Europa.

Además, la Presidencia avanzará sobre unas Conclusiones del Consejo sobre la población roma que aborden las vías para erradicar los asentamientos segregados y pongan fin al chabolismo.

Comprometida con la mejora de las condiciones de vida de toda la ciudadanía europea y con la lucha contra la exclusión social de las personas más vulnerables, la Presidencia española trabajará en una Declaración del Consejo sobre la lucha contra el sinhogarismo a nivel UE y dará soporte a la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo.

Del mismo modo, se impulsará el debate sobre el derecho al sufragio activo y pasivo de las personas con discapacidad, con objeto de dar respuesta al artículo 19 de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

La Garantía Infantil Europea es un instrumento clave para la consecución del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales y la reducción de personas en riesgo de pobreza y exclusión social. Por ello, la Presidencia española trabajará en la adopción de una Declaración del Consejo para avanzar en la lucha contra la pobreza y la desinstitucionalización del sistema de protección de la infancia.

Por último, se buscará aprobar unas Conclusiones en materia de cuidados centrados en la persona y dentro de la comunidad, así como una Declaración del Consejo para ampliar los cuidados para la infancia y la adolescencia.

Estos temas serán debatidos en el marco de la Reunión Informal Ministerial de Trabajo y Políticas Sociales, que tendrá lugar en Madrid, los días 13 y 14 de julio.

## Igualdad

En el contexto de la agresión rusa a Ucrania y la defensa de los derechos humanos como vectores de la acción exterior de la Unión, la Presidencia mantendrá los esfuerzos de protección de las mujeres y niñas en particular.

Se buscará la aplicación de las herramientas desarrolladas por la Unión Europea en el marco de la Directiva de Protección Temporal, la Plataforma de Solidaridad y del Plan de 10 puntos, con especial atención a la lucha contra la trata.

En el plano legislativo, se avanzará en la propuesta de Directiva sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica y la propuesta de Directiva relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas.

Asimismo, se apostará decididamente por la garantía del acceso a todos los derechos sexuales y reproductivos, asegurando que los europeos pueden tomar cualquier decisión sobre su vida sexual con libertad, confianza y seguridad, dando especial importancia a la promoción de la educación sexual en el ámbito educativo y a los sistemas públicos de salud.

Promoveremos asimismo la igualdad retributiva y la garantía del derecho al cuidado de todas las personas, prestando atención a la visibilidad, el reconocimiento y, sobre todo, el reparto y la corresponsabilidad de estos trabajos. Se profundizará también en la Estrategia

de Cuidados de la Unión Europea, tras la aprobación de las Recomendaciones que acompañaban a la misma.

Asimismo, defenderemos una Europa comprometida con la igualdad de trato y oportunidades y la lucha contra toda forma de discriminación por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Queremos hacerlo de manera transversal, haciendo de esta lucha un pilar esencial del acervo de valores europeo. Prestaremos especial atención a la aplicación de la Estrategia para la igualdad de las personas LGBTIQ 2020-2025 y al Plan de acción de la UE contra el racismo 2020-2025.

La Presidencia seguirá avanzando en los trabajos de las propuestas de Directivas sobre la fijación de estándares mínimos para los organismos de igualdad de trato y buscará desbloquear la propuesta de Directiva por la que se aplica el principio de igualdad de trato independientemente de la religión o creencias, discapacidad, edad u orientación sexual.

En la Reunión Informal Ministerial de Igualdad en Pamplona, los días 23 y 24 de noviembre, la Presidencia abordará entre otros ejes temáticos la libertad sexual y la violencia contra las mujeres y las niñas.

## Seguridad social e inclusión

La Presidencia española del Consejo de la UE se enfocará en fortalecer la protección social de todos los ciudadanos europeos, incidiendo en unas rentas mínimas adecuadas, una protección especial de trabajadores autónomos, así como mejorar la coordinación de sus derechos de seguridad social a nivel europeo e internacional.

En materia de seguridad social y pensiones, serán objetivos de la Presidencia el fortalecimiento del escudo social europeo, con especial atención a la protección social de los trabajadores autónomos; el impulso a la modernización de los modelos de protección del empleo y las rentas; así como de la coordinación de los sistemas de seguridad social para favorecer la movilidad laboral y la integración del mercado de trabajo europeo. Para alcanzar estos objetivos se continuará con la negociación de los expedientes legislativos abiertos y se propondrá una iniciativa sobre teletrabajo internacional.

Se impulsarán unas Conclusiones en relación con el impulso a la protección social a los autónomos, así como en relación con la digitalización de los sistemas de seguridad social.

Se incluirá en la agenda del Consejo un debate sobre la legislación aplicable a los teletrabajadores internacionales en la Unión y la incidencia en la coordinación de los sistemas de seguridad social.

La inclusión social estará presente en la Presidencia española a través del fortalecimiento del escudo social europeo mediante dos grandes ejes. En primer lugar, la definición de unas métricas de retorno social en las políticas públicas, con unas Conclusiones de la Presidencia sobre modelos flexibles y coherentes de protección de rentas. En segundo lugar, trabajaremos hacia unas Recomendaciones en materia de rentas mínimas, el impulso a las iniciativas para reducir la no percepción de derechos (*Non-Take Up*) y la puesta en común de resultados de los itinerarios de inclusión.

## Salud

En el ámbito de la salud, se impulsarán tres prioridades principales: la mejora de la protección de la población vulnerable de la Unión Europea, el impulso de iniciativas de preparación y respuesta ante nuevas alertas sanitarias, el alineamiento de la agenda sanitaria europea con la Agenda 2030 y el enfoque *One Health*.

Se avanzará en la creación de un Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EDDS) como iniciativa con gran potencial para mejorar la efectividad de las políticas sanitarias y de investigación. Este Espacio regulará los usos primarios y secundarios de estos datos, permitiendo mayor control por parte del ciudadano.

El Reglamento sobre sangre, tejidos y células SOHO será otro expediente en el que la Presidencia española buscará avanzar para crear un nuevo sistema de información europeo, que tendrá gran importancia en la supervisión del funcionamiento de los centros implicados en la obtención de las diferentes sustancias y su utilización. Esto facilitará, a su vez, su actualización científica.

Se reforzará la base financiera de la Agencia Europea del Medicamento (EMA), acordando un reglamento que especifique el establecimiento de las tasas y gastos basados en los costes que ha de cobrar la Agencia. También en relación con una remuneración acorde a los costes de las autoridades competentes de los Estados miembros por los servicios que prestan en ejecución de las tareas estatutarias de la Agencia.

La agenda sanitaria también prestará atención a la cultura de la prevención y promoción de la salud en la Unión Europea en áreas como la obesidad infantil o la vacunación a lo largo de la vida, así como el

refuerzo de las capacidades de los sistemas de salud en aspectos donde la pandemia ha evidenciado la necesidad de avanzar, como es el caso de la autonomía estratégica sanitaria.

También se incluirá el desarrollo de nuevas acciones comunitarias en patologías prevalentes en Europa, como el VIH o la salud mental. Este será uno de los ejes de la Reunión Informal Ministerial de Salud que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria el 27 y 28 de julio.

## Consumidores

Los consumidores juegan un papel esencial en la transformación del sistema productivo hacia un modelo más sostenible desde una perspectiva social, medioambiental y económica.

En línea con la Nueva Agenda del Consumidor 2020-2025 aprobada por la Comisión Europea, se promoverá el fortalecimiento de derechos de los consumidores vulnerables, los derechos y el papel de los consumidores en la transición ecológica y la economía circular, así como la adaptación del consumo a la transición digital.

La realidad europea obliga a impulsar la protección de las personas consumidoras vulnerables, no solo por sus condiciones económicas sino también de aquellas que, por edad, discapacidad u otras circunstancias, ven mermadas sus capacidades.

Se buscará reforzar los derechos y el papel activo de los consumidores en la transición ecológica, en el marco del Pacto Verde y del enfoque *One Health*. La promoción del enfoque de economía circular, la reparabilidad de los productos y la lucha

contra la obsolescencia programada serán ejes de trabajo en este ámbito.

Se trabajará para adaptar la normativa de consumo a la transformación digital, para garantizar una adecuada protección de los consumidores en línea y fuera de línea.

La Presidencia promoverá que la legislación europea en el ámbito del consumo se adapte a los retos que plantea tanto el mundo digital como la cuarta revolución industrial. Otros elementos de especial relevancia serán la educación de los consumidores, la responsabilidad empresarial, la transparencia y calidad de la información ofrecida a los consumidores, así como la accesibilidad.

Para alcanzar estos objetivos, se impulsará la revisión del Reglamento sobre cooperación en materia de protección de los consumidores (CPC), la revisión de la Directiva sobre seguridad de los juguetes, la Directiva sobre consumo sostenible y derecho a reparar y la nueva Directiva para reforzar el papel de los consumidores en la transición ecológica.

La Reunión Informal Ministerial de Consumo en Bilbao el 24 de julio abordará como cuestiones prioritarias el papel de los consumidores en la transición ecológica y en la economía circular, e impulsará un ejercicio de balance de la Nueva Agenda del Consumidor a la luz de las últimas crisis y la evolución de las relaciones de consumo.

# Consejo en su formación de Educación, Juventud, Cultura y Deporte



La educación está en el corazón del proyecto europeo. Con ocasión del Año Europeo de las Competencias, la Presidencia española trabajará por el futuro de nuestros jóvenes articulando un marco educativo inclusivo, digital y competitivo, y atendiendo también al impacto que las crisis económicas, sanitarias y sociales han tenido en los jóvenes.

Igualmente, la Presidencia española reforzará la dimensión cultural como pilar básico en la consolidación de un espíritu ciudadano europeo, liderando una estrategia de apoyo para que la cultura sea reconocida como un bien público esencial. En este mismo espíritu, impulsará el deporte como aspecto fundamental en la sociedad europea, como motor de transformación, empleo, progreso y desarrollo, así como herramienta de inclusión y cohesión, generadora de libertad, respeto y tolerancia.

## Educación

La Presidencia española culminará la revisión intermedia del Espacio Europeo de Educación 2025, dando impulso a sus tres pilares: el social, el democrático y el digital.

Desde el punto de vista social, se desarrollará el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales en su dimensión educativa. Bajo esta temática, se celebrará en Bilbao, el 23 y 24 de octubre, la II Conferencia para acabar con el acoso sexual en la escuela.

La educación ejerce un papel crucial en la configuración de una ciudadanía activa, esencial para la vitalidad de nuestras democracias, a nivel nacional y europeo. Por ello, la Presidencia promoverá las Conclusiones del Consejo sobre la contribución de la educación al fortalecimiento de los valores europeos comunes y la ciudadanía democrática.

Por otro lado, en el contexto de la transformación digital de nuestras sociedades, es fundamental la adquisición y el desarrollo de competencias digitales para que los ciudadanos puedan desenvolverse a nivel personal, social y profesional.

Con este objetivo, la Presidencia española propondrá dos Recomendaciones del Consejo sobre la mejora de la oferta de competencias digitales en la educación y la formación y sobre los factores facilitadores clave para el éxito de la educación y la formación digitales.

La importancia de estas competencias, junto con la formación profesional, la capacitación continua y la educación a lo largo de la vida, quedan recogidas en el Año Europeo de las Competencias.

En este marco, se trabajará por una mayor integración de las empresas en el sistema de formación.

En el ámbito de la educación superior, se apoyará el desarrollo del título virtual europeo y el reconocimiento automático de las cualificaciones profesionales. En el mes de septiembre se celebrará en Barcelona el II Foro de Alianzas de Universidades Europeas.

La Reunión Informal Ministerial de Educación y Juventud, que se celebrará en Zaragoza el 18 y 19 de septiembre, tendrá como ejes la Agenda Europea de la Juventud, el acceso equitativo a una educación de calidad, la educación en valores europeos y el vínculo con el Año Europeo de las Competencias.

## Juventud

La Presidencia prestará especial atención a la problemática de la salud mental en la juventud.

La Estrategia de la UE para la Juventud (2019-2027) se articula como un instrumento necesario para abordar los retos de este grupo esencial de la ciudadanía.

Con el objetivo de reforzar la Estrategia y contribuir a situar el futuro de la juventud en el centro del compromiso europeo, la Presidencia española se comprometerá con el refuerzo de los instrumentos europeos en esta materia. Asimismo, en octubre se celebrará en Alicante una Conferencia de la Juventud de la Unión Europea, que promoverá el diálogo entre asociaciones juveniles y autoridades políticas.



## Cultura

La Presidencia impulsará el desarrollo de la categoría de paisaje cultural, apostando por sus beneficios para el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales, y sirviendo como herramienta fundamental para afrontar los retos demográfico y climático.

La Presidencia española fomentará buenas prácticas en la gestión sostenible del patrimonio, con miras a un acceso universal y su papel vertebrador del territorio. Esta será una de las líneas temáticas de la Reunión Informal Ministerial de Cultura y Deporte que se celebrará en Cáceres los días 25 y 26 de septiembre.

Por otro lado, la Presidencia española planteará un debate político a nivel europeo sobre la necesidad de mejorar las condiciones laborales, de seguridad social y fiscales de los artistas a través del impulso del Estatuto Europeo del Artista y de los profesionales de la cultura, que fije un marco común y permita su movilidad transfronteriza.

En el sector específico de los videojuegos, la Presidencia apoyará su dimensión cultural y creativa a través del lanzamiento de una Estrategia europea común sobre la industria del videojuego.

La Presidencia española garantizará la protección de la libertad de expresión como valor fundamental de la Unión, avanzando hacia la aprobación de la Ley Europea de Libertad de los Medios de Comunicación con el objetivo de promover y proteger el pluralismo, la independencia y la sostenibilidad de los medios de comunicación. En línea con este objetivo, la Presidencia avanzará las negociaciones del Reglamento por el que se establece un marco común para los servicios de medios de comunicación.

## Deporte

La Presidencia española pondrá énfasis en tres aspectos del deporte: la mujer y la igualdad en el deporte, la práctica deportiva en entornos seguros y la erradicación de los comportamientos de odio.

La igualdad constituye un principio rector del Plan de Trabajo de la Unión Europea para el Deporte 2021-2024. La Presidencia desarrollará la materialización de este principio mediante el fomento de la formación, la visibilidad y el liderazgo de la mujer en el ámbito deportivo, a la vez que se combate la violencia sexual en el deporte. Estos aspectos serán tratados en la Conferencia sobre Igualdad de Género en el deporte, que se celebrará en Madrid a mediados de noviembre.

Por otro lado, mediante el fomento de la práctica deportiva en entornos seguros, la Presidencia española buscará establecer estrategias que minimicen los riesgos que puedan vivir los deportistas y aficionados durante su participación en eventos deportivos, competiciones y entrenamientos.

Estas estrategias deben incluir infraestructuras e instalaciones seguras, garantías de seguridad en acontecimientos deportivos, la salud en el deporte y la creación de entornos seguros para la protección contra el acoso, abuso, comportamientos impropios y violencia racista o de cualquier otra naturaleza.

Finalmente, la Presidencia promoverá un debate sobre las vías para erradicar de manera efectiva y definitiva los comportamientos de odio en el deporte, como expresiones incompatibles con los valores y principios de la Unión Europea.

# Consejo en su formación de Agricultura y Pesca



La Unión Europea, como primer productor mundial de alimentos, tiene una gran responsabilidad en materia de seguridad alimentaria. El sector agroalimentario de la Unión proporciona importantes beneficios económicos y sociales, no sólo a los ciudadanos y zonas rurales europeas, sino también en el ámbito global, como garante de la seguridad alimentaria y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel mundial.

Por este motivo la Presidencia española continuará el trabajo para combatir los efectos de la invasión rusa de Ucrania, como las distorsiones del mercado y el incremento de los costes derivados de las materias primas, la energía y los combustibles. Ante estos desafíos, la Unión deberá promover políticas agrícolas y pesqueras sostenibles y eficientes, que aseguren la calidad de vida de las personas dedicadas a estos sectores y garanticen la seguridad alimentaria en Europa.

## Agricultura

La Presidencia española pondrá el foco en impulsar y promover las tecnologías dentro del sector agroalimentario, esencial para la transición hacia un modelo más sostenible, productivo y adaptado al desafío del cambio climático, reduciendo nuestra dependencia de las importaciones ante un escenario geopolítico inestable.

El impulso de las nuevas tecnologías favorecerá que la Unión se mantenga en la vanguardia en todos los ámbitos tecnológicos y de innovación vinculados al sector agroalimentario, incluidas las nuevas técnicas genómicas.

La Presidencia intensificará las negociaciones sobre las propuestas de revisión de la legislación sobre material vegetal y forestal de reproducción, conjuntamente con la legislación sobre plantas producidas mediante determinadas nuevas técnicas genómicas. Además, iniciará los debates sobre la propuesta legislativa para la revisión de la normativa de bienestar animal, asegurando a su vez la competitividad, rentabilidad y el futuro de la ganadería europea.

Ante el contexto actual, trabajaremos para garantizar y potenciar la seguridad alimentaria, así como la seguridad y protección de la salud y el medio ambiente, tanto animal como vegetal. La Presidencia continuará los trabajos del nuevo Reglamento sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios, y la legislación sobre las medidas de protección contra las plagas de los vegetales.

La reforma de la Política Agrícola Común (PAC) contribuye a que el sector agroalimentario esté en situación de hacer frente a las necesidades identificadas. Los Planes Estratégicos, puestos en marcha en 2023, son una herramienta clave para

favorecer las mejores prácticas agrarias y proporcionar estabilidad en las rentas de las explotaciones, por lo que la Presidencia española priorizará el análisis de su progreso.

La política de calidad alimentaria europea es estratégica para el desarrollo y sostenibilidad económica del tejido rural. La Presidencia reivindicará las indicaciones geográficas y otros regímenes de calidad de productos agroalimentarios, vinos y bebidas como garantía de producción sostenible y calidad, por su vinculación con el territorio y compromiso con los objetivos del Pacto Verde.

La Presidencia española pretende dar visibilidad a las oportunidades que ofrece el medio rural, tomando como referencia la visión a largo plazo de las zonas rurales de la Unión y su Pacto Rural. En este contexto, la Presidencia celebrará una Conferencia de alto nivel sobre el futuro de las zonas rurales.

El impulso de las nuevas tecnologías favorecerá que la Unión mantenga su liderazgo en todos los ámbitos, incluyendo las nuevas tecnologías genómicas. Esta cuestión se abordará en la Reunión Informal Ministerial de Agricultura en Córdoba, los días 4 y 5 de septiembre.

## Pesca

En materia de pesca, la Presidencia española promoverá la descarbonización del sector pesquero, impulsando la búsqueda de alternativas sostenibles y viables económica y funcionalmente, a través de inversiones en sostenibilidad, innovación y digitalización.

Se buscará reforzar el papel de la Política Pesquera Común (PPC) en el abastecimiento e independencia alimentaria de la Unión Europea asegurando la igualdad

de condiciones (*level playing field*) de la dimensión externa de la PPC, el mantenimiento de la actividad de forma sostenible y el equilibrio del mercado a través de la Organización Común de Mercados.

Promoveremos la mejora del procedimiento de toma de decisiones sobre el acuerdo en la negociación de los totales admisibles de capturas (TACs), a través del establecimiento de TACs plurianuales y la incorporación del análisis socioeconómico en los informes científicos.

Estas prioridades se abordarán en la Reunión Informal Ministerial de Pesca, que se celebrará en Vigo el 17 y 18 de julio.

**SUBSECRETARÍA**  
Secretaría General Técnica  
Vicesecretaría General Técnica  
Área de Documentación y Publicaciones

© Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

NIPO: 108-23-034-1 (Papel)  
NIPO: 108-23-035-7 (En línea)

Depósito Legal: M-21765-2023

Diseño, maquetación e impresión: Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes / [www.nolsom.com](http://www.nolsom.com)

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es/>

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro reciclado y/o papel de fibra virgen de bosques gestionados de manera sostenible con el certificado "FSC", de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.





U  23

Europa, más cerca

[eu2023.es](https://eu2023.es)